

de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).
Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

6198 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para cubrir las cátedras del grupo V «Geometría Descriptiva» y grupo XXII «Economía y Organización» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), así como lo dispuesto en la Orden de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero: Convocar concurso de traslado para cubrir las cátedras del grupo V «Geometría Descriptiva» y del grupo XXII «Economía y Organización» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Segundo: Podrán participar en este concurso los Catedráticos numerarios de dichos grupos que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten grupos análogos según el cuadro aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente). Será requisito indispensable acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

Tercero: El plazo de peticiones será de veinte días, contados a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cursándose las instancias a esta Dirección General por conducto de la Secretaría de los Centros en que los interesados prestan sus servicios o de los que procedan, si son excedentes. A las instancias acompañarán la hoja de servicios certificada y los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Cuarto: Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y agregados de Universidad.

6199 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia para su provisión, a concurso de traslado, la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina, igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, once, del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Director general de Personal de Universidades.

6200

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edafología» en la Facultad de Farmacia en la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso oposición, convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don José Aguilar Ruiz (D. N. I. 25.639.597).
- Don Francisco Velasco de Pedro (D. N. I. 2.129.281).
- Doña Juana González Parra (D. N. I. 1.757.834)
- Don Jaime Bech Borrás (D. N. I. 36.266.009).
- Don Nicolás Bellinfante Crocci (D. N. I. 26.521.010).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director general.—P. D., El Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

6201

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición, convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica Externa e Hidrogeología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición, convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica Externa e Hidrogeología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don José Trilla Arrufat (D. N. I. 40.626.863).
- Don Emilio Custodio Gimena (D. N. I. 38.967.038).
- Don Luis Palli Buxó (D. N. I. 40.495.898).
- Don Manuel Ramón Llamas Madurga (D. N. I. 3.496).
- Don Luis García Rosell Martínez (D. N. I. 23.551.775).

Excluidos

Don Vicente Sánchez Fresneda (D. N. I. 2.158.629), escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad.

Don Andrés Sahuquillo Hervás (D. N. I. 4.395.763), certificado de función docente o de investigación, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, informe de la Junta de Facultad.

Don Luis Solé Sagrañes (D. N. I. 36.453.496), escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

6202

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre),